



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución que transcrita literalmente dice como sigue:

“DECRETO Nº 1804/2015

Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

I.- Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones de la misma

II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a fin de celebrar el próximo **Martes, 03 de Noviembre de 2015, a las 08,15 h.** sesión **ORDINARIA** para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 05 DE OCTUBRE DE 2015 (ACTA 23/2015) Y EL 07 DE OCTUBRE DE 2015 (ACTA 24/2015).**
- 2.- CONVENIO DE CESION DE USO DEL LABORATORIO DE FOTOGRAFIA MUNICIPAL A FAVOR DEL FOTOGRAFO RUBEN PLASENCIA CANINO.**
- 3.- EXPEDIENTE Nº. 101/2014 (SEG. EXP. 2014-000352). LICENCIA DE OBRAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE REFORMA DE UNA VIVIENDA, SITA EN LA URBANIZACIÓN LOS ÁNGELES, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.**
- 4.- EXPEDIENTE Nº. 05/2015 (SEG. EXP. 2015-000005). LICENCIA DE OBRAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, SITO EN LA C/. JAZMÍN, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.**

5.- EXPEDIENTE N°. 28/2015 (SEG. EXP. 2015-000112). LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GARAJE, ALMACÉN Y ASEO ANEXO A EDIFICACIÓN EXISTENTE, SITA EN EL CMNO. EL POZO (RAVELO), DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

6.- EXPEDIENTE N°. 49/2015 (SEG. EXP. 2015-000263). LICENCIA DE OBRAS PARA EL MODIFICADO DE PROYECTO (AMPLIACIÓN) DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, SITA EN LA C/. LOS MANZANOS, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

7.- EXPEDIENTE N°. 80/2015 (SEG. EXP. 2015-000348). LICENCIA DE OBRAS PARA EL MODIFICADO DE PROYECTO DE REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, SITA EN LA C/. LOS CLAVELES, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

8.- EXPEDIENTE N°. 92/2015 (SEG. EXP. 2015-000386). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE UNA VIVIENDA, SITA EN LA C/. LAURISILVA, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

9.- EXPEDIENTE N°. 46/2015 (SEG. EXP. 2015-000234). LICENCIA DE OBRAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE REFORMA DE LOCAL, SITO EN LA PLAZA SAN PEDRO, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

10.- EXPEDIENTE N°. 100/2015 (SEG. EXP. 2015-000419). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE BAÑO EN VIVIENDA EXISTENTE, SITA EN EL PASEO HERMANOS TOSTE, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

11.- EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS 03/2015 (SEG. EXP. 2015-000006).

12.- DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE LICENCIA DE OBRAS 27/2015 (SEG. EXP. 2015-000097).

SEGUNDO.- Dar traslado a los Concejales miembros.”

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a 30 de Octubre de 2015.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL.,

Fdo.: Jennifer R. González Bravo.

